

deve, como mas largamente expresa y concluye  
suplicando se viva la Ciudad tomar la providencia  
conveniente para su remedio = Y hauiendo lo oido,  
lo executo fidiendo a los señores Duxes. se viva hacerles  
entender a los ministros lo q. deven observar, y  
tratamiento, y correspondencia q. deven tener con dho  
Diputados; y si fien a dho practica lo conducente  
en el assumpto.

Die. asistencia a  
la renovacion de la  
I.ª de las. Cronica

Y Dho memorial a la Abadesa, y Comunidad de  
Convento de la Sta. Oronica de esta Ciudad, en que  
dize q. hallandose concluida la fabrica de su Igle-  
sia, y en estado de celebrar a S. M. Santissima las  
festas de renovacion de templo; suplica la Ciudad  
se viva authorizar la funcion en uno de los dias  
q. se celebren desde veinte de octubre q. viene, pre-  
viendo asi mismo q. el primer dia de dhas festas  
lo ocupa el Cabildo de esta Sta. Iglesia = Y hauien-  
dolo oido, difuso con el mayor gusto a esta atentis-  
y devota pretension; y Acordo se asista a dha  
festividad el dia segundo veinte y uno de octubre, y  
nombró por Comisarios a los señores D.º Juan Pan-  
doral, y D.º Joaquin de Toledo Rex.ª para q. den  
la providencia correspondiente con arreglo a la  
ultima funcion.

Financas p. a  
Nieve .. ..

La Ciudad en virtud de la replica de las Relixiones  
de los Conventos de Capuchinas de esta Ciudad, de la  
Villa de Urua, y Ciesar, a fin de q. se les de la li-  
mosna que fuere de su agrado, para subvenir a las  
tas de la Nieve de este presente verano: Acuerda,  
q. p. a dho efecto se les den a cada uno tres mil ma-  
ravedis, los q. supla D.º Juan Ortado Mayor do-  
mo, a quien se le abonaran con testimonio de este  
acuerdo, inclusive en las cuentas de gastos men-  
cionados.

Con. me. a  
impono. de azucar  
a la Comis.ª de Nieve

El Sr. D.º Joaquin de Toledo Rex.ª a nombre de lo.  
y D.º Joaquin Riquelme q. tambien lo es, hizo fues.  
a la Ciudad que respecto a encontrarlo con total m.

